



## BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

### REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora:	Nro Informe:	Fecha Informe:	Nombre De La Obra:	Personal Encargado:
Si	0035	1 2 - 0 3 - 2023	Corredor Vial: Huánuco - La Unión-Huallanca, Dv. Antamina/Emp. PE-3N (Tingo Chico) - Nuevas Flores - Llata - Antamina, Tramo I	BORIS WALTER AYLLÓN CARCELÉN



[Ver imagen completa](#)



[Ver imagen completa](#)



[Ver imagen completa](#)



[Ver imagen completa](#)



[Ver imagen completa](#)



[Ver imagen completa](#)

**Asunto:**

NUMERO DE INFORME No. 0035-2023  
 CONTRATO DE OBRA: No. 127-2018-MTC/ 20  
 EMPRESA CONTRATISTA: CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORATION  
 OBRA: "CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO Y OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL; HUANUCO- LA UNION- HUALLANCA –DV. ANTAMINA – EMP.PE 3N" ( TINGO CHICO) - NUEVAS FLORES - LLATA- ANTAMINA - TRAMO 1 LONGITUD: 52.92 KMS.  
 MONTO DEL CONTRATO : S/ 1,241,495,685.46 INCLUYE IGV  
 MONTO DEL CONTRATO TRAMO 1 ( OI-1) ; S/ 323,942,616.32 Nuevo Monto del Presupuesto OI-1 S/ 395 427 697,64 Inc. I.G.V con precios a junio 2018  
 SUPERVISOR: CONSORCIO SUPERVISOR LOUIS BERGER - HOB  
 CONTRATO DE CONSULTORIA DE OBRA N° 144 -2018-MTC/20.2  
 MONTO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA: S/. 123,625,905,13 INCLUYE IGV  
 MONTO ASIGNADO AL PRIMER TRAMO (PRIMER EQUIPO) : S/ 27,450,314.74 INCLUYE IGV  
 LA OBRA ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN EJECUCION  
 - VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LAS OFICINAS DE LA SUPERVISIÓN  
 - HOY SE REALIZO LABORES DE OFICINA- EL DIA DE HOY DOMINGO FUE COMPLETAMENTE NUBLADO CON GARUAS EN TODO EL TRAMO 1



## Conclusiones:

0) CUADERNO DE OBRA: El cuaderno de obra esta en manos de la Contratista. Hoy se ha logrado el acceso al cuaderno de obra No. 29. Donde la anotación mas importante del 18-02-2023 al 19-02-2023 es el siguiente:  
ASIENTO No. 4349 DEL CONTRATISTA : 18-02-2023 ASUNTO: PRESENCIA DE PRECIPITACIONES PLUVIALES DEL DIA 18-02.2023

En resumen mediante los asientos 4349 la Contratista participa que han ocurrido precipitaciones pluviales en la zona ocasionando la paralización de actividades en diferentes frentes de trabajo el día 18-02-2023

1) AMPLIACIONES DE PLAZO ( PRORROGAS ) : Mediante Resoluciones Directorales N° 090,829, 1491, 2532-2020-MTC/20, 0060, 1304, 1606, 2090, 2229, 2368, 2423- 2021-MTC/20; 430, 623, 631, 1095, 1288, 1418, 1439, 1637 y 1801-2022-MTC/20 y 022-2023-MTC/20 de fecha 29.01.2020, 07.07.2020, 10.09.2020, 27.11.2020, 29.01.2021, 07.07.2021, 12.08.2021, 14.10.2021, 03.11.2021, .11.2021, 10.12.2021, 13.04.2022, 11.05.2022, 12.05.2022, 27.07.2022, 09.09.2022, 30.09.2022, 06.10.2022, 10.11.2022, 07.12.2022 y 10.01.2023, se declara procedente la prórroga del Plazo de ejecución de obra N° 05, 09, 11, 13, 15, 21, 23, 25,26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 40 y 41 por 120, 82, 14, 66, 15, 32, 183, 12, 02, 01,143,12, 02, 01, 147, 01, 01, 77, 01, 11 , 01, 40,25 y 25 días Calendario respectivamente, trasladándose el termino de plazo de ejecución de obra contratada al 08-07-2023.

2) ADICIONALES DE OBRAS ( VARIACIONES ) : Prestación Adicional de Obra N° 01, S/ 10790416,90 inc. I.G.V.; prestación Adicional de Obra N° 02, S/ 447 228,01 inc. I.G.V.; Prestación Adicional de Obra N° 03, S/ 3 175 732.15 inc. I.G.V.; Prestación Adicional de Obra N° 04, S/ 13 245 278,03 inc. I.G.V., Presupuesto Deductivo Vinculante N°1, S/ 10763 222,57 inc. I.G.V. con precios a junio 2018, Prestación Adicional de Obra N° 05, S/ 410 904.28 inc. I.G.V. ; Variación N° 06, Declarado Improcedente mediante R.D N°0248 -2021-MTC/20, Prestación Adicional N°07, S/ 11 456123.80 inc. I.G.V. , Presupuesto Deductivo Vinculante N° 02, S/ 200 085,13 inc. I.G.V.; Prestación Adicional N°08, S/1736 649,78 inc. I.G.V. con precios a junio 2018, aprobado con R.D N° 0784-2021-MTC/20 del 30.04.2021 Presupuesto deductivo Vinculante N° 03 S/ 3 138,62 inc. I.G.V, Prestación Adicional N°09, S/ 10 819 655,88 inc. I.G.V., Deductivo Vinculante N° 04, S/ 2 216 811,87 inc. I.G.V, Prestación Adicional de Obra N° 10, S/ 8 824 724,01 inc. I.G.V. ,Deductivo vinculante N° 05, S/ 6 930 066,04 inc. I.G.V. Prestación Adicional de Obra N° 11, S/528 165,98 inc. I.G.V., Deductivo Vinculante N° 06, S/ 6 735,48 inc. I.G.V. , Prestación Adicional de Obra N° 12 S/15 387 854,66 inc. I.G.V., Deductivo Vinculante N° 07, S/ 8 566 696,04 inc. I.G.V. , Prestación Adicional de Obra N° 13S/ 1 372 759,56 inc. I.G.V., Deductivo vinculante N° 08 S/ 3 664 241,99 inc. I.G.V. , Prestación Adicional de Obra N° 14, S/ 5 720 131,24 inc. I.G.V., deductivo Vinculante N° 09, S/ 415 235,89 inc. I.G.V., Prestación Adicional de Obra N°15 Improcedente , Deductivo Vinculante N° 10 Improcedente , Prestación Adicional de Obra N° 16 S/ 21,359,711,22 inc. I.G.V., Deductivo Vinculante N° 11, S/ 3 278 107,71 inc. I.G.V. Prestación Adicional de Obra N° 17 S/ 1 834 818,72 inc. I.G.V. , Prestación Adicional de Obra N° 18, S/ 1 278 449,31 inc. I.G.V., Deductivo Vinculante N° 12 S/ 1 246 979,11 inc. I.G.V. últimamente se ha aprobado el Adicional No. 20 y 21 esta en tramite un adicional No, 22 y 23.

3) MAYORES METRADOS ( MAYORES CANTIDADES ) : Se tiene conocimiento que la Supervisión de Obra ha presentado. un tramite de MAYORES CANTIDADES No. 1 y 2 a la Entidad correspondientes a MEJORAMIENTOS EN LA VIA A NIVEL DE SUBRASANTE el cual unos sectores han sido autorizadas por la supervisión. Se ha realizado la constatación inicial de mayores cantidades No.1 de MEJORAMIENTOS DE SUELOS A NIVEL DE SUBRASANTE EN NUEVOS SECTORES DEL PROYECTO. Se ha realizado el trámite a la Entidad el cual fue observado.

4) DEDUCTIVOS: NO SE TIENE INFORMACION DE DEDUCTIVOS NO VINCULANTES

5) PLAN DE MANEJO SOCIOAMBIENTAL: Se visualiza la disposición de baños portátiles tipo DISAL, en los frentes de trabajo,

6) MANTENIMIENTO VIAL: Hasta los momento la Vía requiere mantenimiento constante , porque las precipitaciones ocasionan derrumbes

7) RECURSOS OFERTADOS DEL CONTRATISTA

a) PERSONAL: En el sitio de campamento y campo se verifica la presencia del Ingeniero residente, personal técnico y especialista

b) MAQUINARIA Y EQUIPO: :La verificación de maquinarias en el sitio de la obra hasta los momentos son los siguientes : 3 motoniveladora 3 vibrocompactadores de rodillo, 4 cargador frontal , 4 mini compactadoras de rodillo, 1 camión de bombeo de concreto, 1 retroexcavadora, 8 excavadora de oruga, 1 excavadora neumática, 1 rock drill,, 52 camiones de volteo, 3 camión cisterna, 3 tractor. 1 camión imprimador, 1 mini cargador con cepillo limpiador,( Se han movilizad hacia el TRAMO 3 :1 pavimentadora, 1 compactadoras de rodillo neumático y 1 compactadora de rodillos) , La relación de equipos se estan verificando día a día de acuerdo a estipulado en los términos de referencia y de la información suministrada por la Supervisión.

DE LA SUPERVISIÓN

a) PERSONAL : Se verifica la presencia de jefe de supervisión tramo 1 especialistas ambiental, seguridad, suelos y pavimentos, estructura y obras de arte, trazo y topografía, liberación de predios y geología , técnicos y personal administrativo, laborando en oficina, campo y realizando sus actividades en laboratorio.

b) MAQUINARIA Y EQUIPO: Se ha verificado hasta hoy 7 camionetas 4x4 y 2 combi, dia a dia se realizara la verificación del cumplimiento de los términos de referencia.

8) INCIDENTES: Hoy no se tiene información de INCIDENTE

9) INTERFERENCIAS: A la fecha se mantienen algunas interferencias descritas en el estudio y otras nuevas que fueron determinadas en la fase de revisión y/o ejecución del proyecto, correspondiendo entre otras a: presencia de terrenos de propiedad privada, redes de agua potable y/o alcantarillado, postes de energía eléctrica y/o telecomunicaciones en zonas pobladas, canales no revestidos, presencia de Buzones, entre otras.

10) OTROS: Las condiciones del clima en la zona, hoy es LLUVIOSO todo el dia, en todo el tramo 1 (OBRAS INICIALES T1 ) en la Vía Huánuco -La unión - Huallanca. Hasta ahora con la valorización del mes de Febrero 2023 de acuerdo a lo ejecutado, aprobado y corregido por la supervisión se encuentra ATRASADA. Actualmente la obra se encuentra con rendimientos bajos por las lluvias ocurridas en horas nocturnas, Sin embargo se ha notado in incremento en las maquinarias y equipos y se esta laborando en horas de la noche, cuando el clima lo permite.

Es importante señalar que desde el inicio de las actividades de monitoreo NO se cuenta con servicio de movilidad (CAMIONETA) . Hecho que limita el cumplimiento de las funciones asignadas



**Recomendaciones:**

Se recomienda al Contratista de Obra el cumplimiento de la programación de obra a fin de evitar retrasos injustificados en su ejecución, así como el cumplimiento de las estipulaciones contractuales descritas en el Contrato de Obra.  
 Se recomienda al contratista no realizar movilizaciones Y desmovilizaciones de equipos desde el TRAMO 1 AL TRAMO 3 Y VICEVERSA, sin la previa autorización escrita de la Supervisión  
 Se recomienda al Contratista el incremento de maquinarias en el TRAMO 1, para mejorar el porcentaje de avance de la obra,  
 Se recomienda a la Contratista la presentación de las prestaciones adicionales a TIEMPO que son necesarias para el avance de las obras en sector inestable KM. 17+000, sector de los canales de distribución de agua de SEDA HUANUCO y adicionales nuevos pendientes.  
 Se recomienda a la Supervisión la entrega mensual del control de permanencia del personal clave de la Supervisión.  
 Se recomienda a la Supervisión el control de todos los recursos de la Contratista, donde revisen y evalúen e informen a la Entidad el cumplimiento de los TDR del contrato ( todos los equipos tienen que estar en buen estado de operación, equipados y con control de mantenimiento )  
 Se recomienda a la Supervisión el control de la Asistencia diaria del Personal Clave, para el buen avance y control de calidad de la obra  
 Se recomienda a PROVIAS NACIONAL la revisión, evaluación y aprobación de MAYOR COSTO No. 17,18 y 19 correspondiente al mes de diciembre 2022 y Enero 2023 de la supervisión, el cual es de suma importancia para el equilibrio de la Consultora y del personal de Supervisión para el control de la obra.  
 Se recomienda a PROVIAS NACIONAL y Supervisión solicite a través de las instancias correspondientes la pronta liberación de interferencias (viviendas, terrenos, postes de energía eléctrica y/o de telecomunicaciones, torres de media o baja tensión, entre otros) a fin de evitar mayores dilaciones en el plazo de ejecución de obra y posibles conflictos sociales.  
 Es necesario que PROVIAS NACIONAL suministre una movilidad permanente ( camioneta alquilada) para al monitor de campo, para realizar las constataciones, seguimiento y monitoreo en el sitio de la obra. A la fecha NO hay Camioneta, ocasionando muchos inconvenientes para realizar el seguimiento y monitoreo en campo

**Auditoria Fecha De Creación:**

12-03-2023

**Auditoria Fecha De Edición:**

12-03-2023

**PANEL FOTOGRAFICO**

**Panel Fotográfico**

<b>Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras</b>		
<b>Personal Encargado:</b>	<b>Nivel:</b>	<b>Fecha De Fotografia:</b>
BORIS WALTER AYLLÓN CARCELÉN	No Aplica	12-03-2023
<b>Actividades:</b>		
superv		
<b>CDescripcion</b> _____ :		
<b>Foto1:</b>	<b>Foto2:</b>	<b>Foto3:</b>
<a href="#">Ver imagen completa</a>	<a href="#">Ver imagen completa</a>	<a href="#">Ver imagen completa</a>
<b>Fecha Toma De Datos:</b>		
12-03-2023		